

<http://www.funcionpublica.gov.co/suscripcion-a-rss>

[Sandra Rocio Pico Castro](#) | [Roles](#) | [Cerrar Sesión \(/sigep-web/sigep2/logout.xhtml\)](#)
v. <1.2.29_2>

[Administración](#)[Información Personal](#)[Contratos](#)[Vincular / Desvincular](#)[Información Empleos](#)[Cargues Masivos](#)[Gestión de la Información](#)[Entidades](#)[INICIO](#) / [Contratos](#) / **[Gestionar Contratos](#)**

• Consultar Contrato •

Datos Básicos de Identificación



Sandra Rocio Pico Castro

Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania

Número de Identificación: 63555381

Fecha de Nacimiento: 1 de noviembre del 1984

Correo Electrónico Personal (Principal): sandra0184@hotmail.com

Género: Femenino

Contrato

Número de Contrato: 023-2026

Nombre de la Entidad: PERSONERIA DE BUCARAMANGA

Área de la Entidad: SECRETARIA GENERAL

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Fecha de Firma: 09/01/2026

Fecha de Inicio: 13/01/2026

Fecha Final: 26/08/2026

Duración Contrato Días: 0

Duración Contrato Meses: 5

Objeto del Contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN, EL TRABAJO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Alcance del Contrato:

1. Prestar asesoría, orientación, acompañamiento y todas las demás actividades enfocadas en dar cumplimiento al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, atendiendo a los lineamientos del decreto 1072 del 2015 y de la Resolución 0312 del año 2019, que exigen un sistema que se implemente por etapas y que tienda a la mejora continua en la gestión de los riesgos laborales de la Personería. 2. Apoyar la Coordinación y seguimiento mensual al desempeño de los grupos de apoyo al SGSST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral). 3. Coordinar y contribuir en el desarrollo de los Estándares Mínimos aplicables a la Personería, según las características propias de la Entidad, así como en el cumplimiento de la autoevaluación anual de los mismos según resolución 0312 del año 2019. 4. Realizar Seguimiento a los indicadores del SGSST, según cada uno de los procedimientos, guías, programas y demás herramientas dispuestas en el diseño del SG-SST. 5. Prestar asesoría en la elaboración y actualización de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios necesarios para el manejo de proveedores y contratistas. 6. Participar en el equipo investigador, así como dar seguimiento a los planes de acción derivados, de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 7. Realizar el cálculo de los Indicadores definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la periodicidad definida para cada uno. 8. Verificar las inspecciones planeadas contempladas en el cronograma, del SG-SST, y aprobadas por la gerencia.

Monto del Contrato: 17000000**Honorarios:****Moneda del Contrato:** PESOS COLOMBIANOS**Moneda de los Honorarios-Se aclara que honorarios no es igual que mensualidades:** PESOS COLOMBIANOS**Fuente de Financiación:** PROPIOS**Administración de Recursos:** NO APLICA**Derecho de Exclusividad:**☐ Sí ☐ No**Supervisor del contrato****Tipo de Documento:** Cedula de Ciudadanía**Número de Documento:** 63555381**Nombre del Supervisor del Contrato:** SANDRA ROCIO PICO CASTRO**Código Denominación:** SECRETARIO GENERAL**Grado de Empleo:** 2100071**Dependencia:** SECRETARIA GENERAL**Modificaciones**

Modificación	Fecha	Justificación	Acciones
PRÓRROGA - ADICIÓN - ALCANCE	10/06/2026	SE ADICIONA Y PRORROGA EL CONTRATO DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES EN NECESIDAD DEL SERVICIO	

10

1 de 1

Usuario



Sandra Rocio Pico Castro

Entidades Asociadas a Mi Usuario

4976 - PERSONERIA DE BUCARAMANGA

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial



PBX: (57+601) 739 56 56

Horario de atención

www.funcionpublica.gov.co

Dirección: Carrera 6 No 12 - 62.
Bogotá D.C.

FAX: (57+601) 739 56 57 **Línea gratuita nacional:** 018000-917770

presencial grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m - 5:00 p.m

(<http://www.funcionpublica.gov.co/>)
soportesigep2@funcionpublica.gov.co
(<mailto:soporteewa@funcionpublica.gov.co>)